

26 de septiembre de 1995

Circular Núm. 96-08

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NOMINA

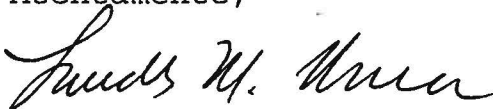
Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15465-2266	Cooperativa Mercicoop de Puerto Rico

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,



Lourdes M. Rovira
Directora

mes

Oficina de
Finanzas

